



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129

SANTA ISABEL - AZUAY

EMAIL. jpsdaglli@hotmail.com

SANTA ISABEL - AZUAY

RESOLUCIÓN N° 4.
DE APERTURA DEL PROCESO

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

CONSIDERANDO:

Que, una vez firmado el acuerdo con el Gobierno Provincial del Azuay, para mantenimiento vial con recursos de la tasa solidaria 2017.

Y recibido la transferencia de los recursos respectivos.

En base de las Facultades Legales y Constitucionales que me confiere la Ley;

RESUELVO:

1.- Aprobar la apertura del Proceso de contratación de MCO-GADPRSH-001-2018, denominado "MANTENIMIENTO VIAL PERIODICO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA SHAGLLI, TASA SOLIDARIA 2017"

2.- Nombrar como administradores del proceso MCO-GADPRSH-001-2018, denominado "MANTENIMIENTO VIAL PERIODICO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA SHAGLLI, TASA SOLIDARIA 2017" a los señores Rodrigo Rodríguez y Julio Mendieta vocales del GAD Parroquial Rural de Shaglli.

3.- Publicar la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Dado en la Presidencia del GAD Parroquial Rural de Shaglli, a los dieciséis días del mes de febrero del 2018.

Atentamente.

Dios, Patria y Libertad.


Sr. Alcides Ochoa Cabrera.

PDTE. GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI.

